



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 18 JUL 2018

RES. H. Nº 0887/18

EXPTE. Nº 4185/18.-

VISTO:

La Res. H. Nº 792/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva** para la asignatura **DIDACTICA ESPECIAL, OBSERVACION Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA** de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Práctica de la enseñanza", cumple con lo establecido en la Res. CS. Nº 425/17 que reglamenta el Art. 13 del Convenio Colectivo de Trabajo "**Concursos Cerrados**" – Sector Docente, Decreto Nº 1246/15;

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3º, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0887/18

Que Dpto. Personal y Dirección General Económico Financiera informan que el cargo creado por Res. CS. N° 384/17 se encuentra vacante, por modificación de Planta Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: DIDACTICA ESPECIAL, OBSERVACION Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: EXCLUSIVO
CARÁCTER: REGULAR - CERRADO
CARRERA: FILOSOFÍA - PLAN. 2000

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 15 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE CIERRE: 26 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE PUBLICIDAD: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de Planta Docente.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0887/18

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA ROSA PERCELLO	HUGO SARAVIA SACCHELLI
MARTA ELIZABETH PEREZ	ROSARIO SOSA
HERNAN ULM	GUADALUPE RINALDI

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	JULIO R. MÉNDEZ
	Suplente	SANTIAGO GARMENDIA
AUXILIARES	Titular	CORA PAULIZZI
	Suplente	MAURICIO ORTIN
ESTUDIANTES	Titular	LUIS ENRIQUE CAYO
	Suplente	FERNANDA CAROLINA VACA CARRIO
GRADUADOS	Titular	MARIA FERNANDA CABALLERO
	Suplente	GABRIELA ANUCH

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Filosofía, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa